



Facultad de Derecho

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 20 DIC 2017

VISTO:

La presente actuación en la que el egresado solicita se le expida el diploma respectivo;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el recurrente y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

EI DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 201804

Apellido y nombres

Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Egreso

Carrera: 051 Abogacía

Título: 349 Abogado

BARONE, LORENZO OCTAVIO

DNI: 37853250 argentina 17/10/1993 2012 06/12/2017

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

1458

ES COPIA FIEL

Dra. GRACIELA RIOS
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
SECRETARIO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA